



MINEDUC lanza plan de bienestar docente en La Araucan a

Descripci n

LANZAMIENTO PLAN BIENESTAR DOCENTE 2024 (4)
Con la participaci n de un primer grupo de beneficiarios del Plan de Formaci n y Acompa amiento para el bienestar socioemocional de los equipos educativos, el Ministerio de Educaci n lanz  en La Araucan a la iniciativa que forma parte de las acciones del Plan de Reactivaci n Educativa en el eje de convivencia educativa asociado a equipos docentes.

En la instancia, la seremi de Educaci n Marcela Castro Armijo, se al  que el plan va en l nea con el proyecto de ley presentado por el Mineduc ante el Congreso- actualmente en segundo tr mite constitucional- y que va en respuesta a las necesidades de los equipos docentes.

Lo que se trabajaba desde el Ministerio de Educaci n iba enfocado en los estudiantes y apoderados, y hoy nos preocupamos de la salud mental de los equipos directivos, docentes y asistentes de la Educaci n para poder fortalecer esa  rea y trabajar mucho mejor con los estudiantes ( !) Buscamos generar comunidades de aprendizaje donde estos mismos docentes puedan difundirlo a otras comunidades educativas de la regi n, se al  Castro.

Mientras que Pablo Fuentes, coordinador del convenio UFRO-Mineduc para la implementaci n del plan, detall  que en su primera etapa el plan considera la participaci n de 120 directivos, docentes (incluyendo educadoras/es de p rvulos) y asistentes de la educaci n, provenientes de 30 establecimientos de la regi n, distribuidos en 9 comunas (Freire, Padre las Casas, Villarrica, Tolt n, Temuco, Pitrufqu n, Teodoro Schmidt, Nueva Imperial y Carahue) con caracter sticas urbanas y rurales.

Una de las participantes de la jornada inicial, Maria Ang lica Sandoval directora de la Escuela  irrimapu de Padre Las Casas, dijo *destacar que es la primera vez que desde el Ministerio existe ocupaci n por el bienestar socioemocional de los profesores, equipos directivos, o sea de todos quienes integran las comunidades educativas y est n en directa relaci n en el trabajo con los ni os ( !) este programa viene a fortalecer habilidades, no s lo de las asignaturas sino que tambi n que las personas que trabajan con los ni os est n bien para que puedan desarrollar dentro de las aulas un buen trabajo y de esa manera reforzar que los ni os se desempe en mucho mejor en cada una de las asignaturas*.

SOBRE EL PLAN

El Plan, fue detallado en la exposición a cargo de Mauricio Huircán Cabrera, Profesional de la Unidad de Convivencia e Inclusión del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP-Mineduc) quien señaló que consta de 4 etapas de formación y acompañamiento. Combina modalidades presenciales, autoinstruccionales y online, Incluye el desarrollo de recursos digitales de acceso universal por parte de universidades que implementan hasta 2026.

La iniciativa se enmarca en el Proyecto de ley sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas, impulsado por el Ministerio de Educación que se encuentra en el Congreso.

El proyecto de ley propone un nuevo estándar para la gestión interna de la convivencia, actualizando los reglamentos internos y el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa, incorporando capacitaciones de la Superintendencia de Educación, y creando la figura del Coordinador de Convivencia Educativa, para que tenga un perfil profesional idóneo, dedicación exclusiva y jornada completa.

Respecto al bienestar de los equipos educativos, se propone reforzar el resguardo de la autoridad pedagógica y los derechos de las y los trabajadores de la educación, para lo cual se mejorarán los estatutos que rigen a los trabajadores de la educación y los procedimientos de calificación de enfermedades profesionales por estrés laboral. Además, se resguardará que los establecimientos puedan denunciar a todo evento los casos de agresión a trabajadores de la educación.

Categoría

- Educación

Etiquetas

- bienestar docente
- Mineduc
- Ministerio de Educación
- Plan
- Región de La Araucanía

Fecha de creación

martes, 22 octubre, 2024 a las 13:43

Autor

editor